



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-32907552-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-32907552-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, CUIT N° 30707653295, Legajo N° 688, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Bioquímico JUAN EMILIO MOLINA, Documento Nacional de Identidad N° 24.180.704, Matrícula Provincial N° 675, como Director Técnico de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, Legajo N° 688, con domicilio legal en la calle Perú N° 150, Bahía Blanca y depósito en la calle Castelli N° 455, ambos en la ciudad y provincia de Neuquén, a partir del 30 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Bioquímico MARTÍN ERNESTO SALERNO, Documento Nacional de Identidad N° 34.075.180, Matrícula Provincial N° 774, como Director Técnico de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, Legajo N° 688, a partir del 01 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-32907552-APN-DGA#ANMAT